



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06167396-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Carrera Docente

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica aprobado por Resolución CS 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera Docente propone aceptar la aprobación de la misma a profesionales que se detallan en el despacho respectivo.

Por ello y atento a lo acordado en la sesión de fecha 23 de noviembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a los profesionales que se consignan a continuación:

*NATALIA BEATRIZ KILIMCILER (DNI: 38.708.799)

*LUCIANA DEL CARMEN GUALCO (DNI: 35.067.992)

*ESTAFANIA GROTZ (DNI: 36.806.860)

*CINTIA ELIANA CITTERIO (DNI: 31.140.553)

*NICOLAS GONZALO CID (DNI: 35.172.752)

*MARIA CRUZ MOLLO (DNI: 32.675.633)

*VERONICA GABRIELA PIAZZA (DNI: 33.507.405)

*FABIANA NORMA LOPEZ MINGORANCE (DNI: 20.567.204)

*LEANDRO JAVIER SALVO (DNI: 36.358.830)

ARTÍCULO 2°.- Como medida consecuente solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a los docentes de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones para su archivo a esta Casa de Estudios.